

Bases del llamado 2026 para aspirantes a becas de los Servicios del Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO)

En la actualidad el CECSO brinda diversos servicios, como fotocopiado, impresiones, papelería, librería, cantina y catering. El principal objetivo del proyecto es que estudiantes de Facultad puedan continuar su trayectoria estudiantil a través de una beca socioeconómica de trabajo. Esto quiere decir que se orienta por el objetivo principal del Centro de Estudiantes, que es integrar a todos los estudiantes de Facultad, expresando y defendiendo sus intereses, en su calidad de estudiantes y personas.

1. Características generales

- **Carga horaria:** 20 horas semanales (de lunes a viernes); más reunión quincenal de coordinación de 2 horas.
- **Horario:** Jornadas de horario rotativo de 4 horas diarias en el horario comprendido entre 08:00 horas y 22:00 horas.
- **Tareas a realizar en los Servicios:** El trabajo implica atención al público y manejo de dinero. Los becarios se desempeñarán tanto en fotocopiadora como en cantina, dependiendo de la necesidad del servicio.
- **Especificamente en el servicio de Fotocopiadora las tareas consisten en:** realizar photocopies, impresiones, escaneos, encuadernaciones y venta de artículos en general. Asimismo corresponde a los becarios el contacto con los docentes para conseguir los materiales de estudio de cada curso, el armado de librillos, y la limpieza digital de los materiales que así lo requieran.
- **En Cantina las tareas son:** venta de artículos, manejo y control de stock y vencimientos de los productos, realización de pedidos, recepción de proveedores, preparación de café, organización y orden de los artículos, reposición y servicio de catering.

- Tanto en Cantina como en Fotocopiadora les becaries se harán cargo de la apertura y cierre de las cajas. A su vez, en ambos espacios se encargarán de la limpieza y el orden necesarios para mantener los Servicios en condiciones óptimas, del manejo de redes sociales y página web del proyecto, y de todas aquellas actividades que requieran el funcionamiento del servicio, tanto en los locales de atención al público como en el depósito.

- **Requisitos para participar**

- Ser estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- No haber usufructuado becas de trabajo del Centro de Estudiantes en otro momento.

- **Documentación necesaria**

La documentación se deberá entregar en el momento de completar el formulario web y se solicitará la entrega presencial de la misma en caso de pasar a la instancia de entrevista. Para continuar con la selección deberá presentarse toda la documentación requerida:

- **Fotocopia de la cédula.**
- **Constancia de inscripción o de curso en la Facultad.**
- **Escolaridad** (en caso de ser generación de ingreso 2026 no se exigirá este documento).
- **Documentación probatoria requerida en el formulario:** todo lo que de cuenta de un ingreso o egreso de dinero (recibos de sueldo, jubilación, cuota bancaria, recibo de alquiler, etc.) o cualquier tipo de comprobante que certifique la información proporcionada en el formulario (de no presentar alguna documentación se restará puntos a le postulante en la evaluación, hasta la descalificación según el caso).
- **Control en salud (ex carné de salud)** (en caso de estar en trámite, presentar comprobante).
- **Carné de manipulación de alimentos:** No es obligatorio. Se le exigirá a les becaries que queden seleccionades tramitarlo dentro del período de prueba.

- **Período de prueba:** Desde la fecha de ingreso hasta 90 días corridos a partir de esta, existirá un período de prueba donde se evaluará el desempeño laboral de les becaries. Los criterios para

esta evaluación serán: rendimiento en las tareas, actitud frente al trabajo, atención al público y relacionamiento interpersonal.

- **Duración de las becas de trabajo:** Siempre y cuando se supere la primera instancia de evaluación que se realiza a los tres meses cumplidos; desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2026. Existiendo la posibilidad de renovación por otro año más.
- **Remuneración y beneficios:** Sueldo mensual de **\$20.263 nominal** (según el acuerdo alcanzado en 2025 en Consejo de Salarios por el grupo N°10: “Comercio en General”, Subgrupo 7 “Librerías y Papelerías”), y una partida por **\$1.013 correspondientes a un 5% sujeto a presentismo**, y el beneficio de pagar a precio de costo los librillos de las asignaturas que cursa o rinde en examen le trabajadore. Aportes a BPS y beneficios sociales correspondientes. Días libres por estudio.

2. Selección de les postulantes

El tribunal que evalúa el llamado está conformado por las coordinadoras de los Servicios y cinco integrantes del Centro de Estudiantes. Toda la información solicitada es con el fin de desarrollar una correcta selección y adquiere carácter confidencial para el Tribunal de los Servicios.

Las instancias de selección de les postulantes serán las siguientes:

1. En la primera instancia de selección, el tribunal evaluará los formularios recepcionados y pasarán les postulantes que alcancen la puntuación requerida para la instancia de entrevista personal.

Se mantendrá al tanto de las novedades del llamado a través de la cuenta en Instagram de los Servicios del CECSo (@serviciosdelcecs). Aquelles postulantes preseleccionades serán avisades telefónicamente, conviniendo día y hora a realizar la entrevista.

2. En la instancia de entrevista personal, se realizará a todes les preseleccionades una entrevista presencial donde se profundizará en cuestiones referidas al formulario y en otros aspectos relevantes para el llamado.

3. De la suma de los puntajes obtenidos en las dos instancias anteriores resultarán les becaries seleccionades. A su vez, quienes pasen a la instancia de entrevista pero no queden seleccionades para la beca compondrán una bolsa a la cual se podrá recurrir en caso de otorgamiento de nuevas becas o necesidad de que se realicen suplencias a les becaries. Esta tendrá **vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2026**.

3. Plazos

- Se recibirán los formularios correctamente completados desde las 20 hs del viernes 6 de febrero hasta las 22 hs del lunes 16 de febrero.
- Se contactará a les preseleccionades para coordinar la instancia de entrevista hasta el lunes 23 de febrero.
- Se realizarán las entrevistas a les preseleccionades desde el lunes 23 al viernes 27 de febrero.
- Se comunicará la lista de seleccionades a les postulantes hasta el martes 4 de marzo.

Formulario de inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/1k9RHA8GZHWnrnI7rpFKxz4rQIBha10J0Lkm011KrVsw/edit>

Cualquier duda respecto al formulario o a las bases del llamado, comunicarse al correo electrónico: tribunalcecs02026@gmail.com